

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6302 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 240 Tramo 3

Mayo 2013

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660 y con capital social de ciento ochenta mil seiscientos (180.600) euros, dividido en mil ochocientos seis (1.806) acciones nominativas, de cien (100) euros de valor nominal cada una, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 240 tramo 3 por importe nominal de sesenta y siete millones cuatrocientos mil (67.400.000) euros (la "Emisión") representada por seiscientos setenta y cuatro (674) obligaciones de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una de ellas, con arreglo a las características, términos y condiciones que a continuación se indican, que deben entenderse completados, dentro de los límites en este acuerdo establecidos. Las Obligaciones serán fungibles con las obligaciones ordinarias de la Serie 240, Tramos 1 y 2, emitidas por la Sociedad el 24 de enero de 2013 y el 1 de marzo de 2013 respectivamente, por importe total de mil doscientos diez millones (1.210.000.000) de euros. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 19 de mayo de 2014, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: El tipo de Emisión será el 112,668%, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de ciento doce mil seiscientos sesenta y ocho (112.668) euros cada una de ellas.

Existe un cupón corrido por importe de novecientos ocho mil quinientos quince euros con siete céntimos de euro (908.515,07), esto es, mil trescientos cuarenta y siete euros con noventa y cinco céntimos de euro (1.347,95) por cada Obligación, por lo que el importe total a desembolsar por la emisión es de setenta y seis millones ochocientos cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y siete euros con siete céntimos de euro (76.846.747,07), esto es, ciento catorce mil quince euros con noventa y cinco céntimos de euro (114.015,95) por cada Obligación.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 27 de mayo de 2014.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde el 24 de enero de 2014 (la "Fecha de Inicio del Devengo de Intereses") a un tipo de interés fijo del 4,00% anual, y se pagarán anualmente el día 24 de enero de cada año.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 24 de enero de 2020.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, S.A.

Entidad colocadora: Banco Santander, S.A.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 20 de mayo de 2014.- José Antonio Soler Ramos, Presidente.

ID: A140027381-1